WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:20

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 15720

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de febrero de 2025, el **distrito de Tantarica, de la provincia de Contumazá, región Cajamarca**, cumple su **sexagésimo primer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,653 habitantes.

Que, el **28 de febrero de 1964**, durante el gobierno del ex presidente, Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Tantarica,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 14925,** que en su artículo 1º dice: créase el distrito de Tantarica, en la provincia de Contumazá, del departamento de Cajamarca, cuya capital será el pueblo de Catán. Artículo 2º. El distrito que se crea por esta ley, estará constituido por los caseríos siguientes: El Salitre, El Sapo, El Guabo, Chidón, Sinupe, Casmán, Chicote, Altamisas, Los Lloques, Tingo, Tupoñe, Tahona, Carmcchè, Nanrap, Tocalí, Cholol Alto, Cholol Bajo, Chuquimango y Yubed. El distrito limita: por el norte, limita con el distrito de Chilete; por el este y sur, limita con el distrito de Guzmango; por el oeste, limita con el distrito de Cupisnique.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Tantarica, de la provincia de Contumazá, región Cajamarca**, por su **LXI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Gredyn Manuel Castillo Yépez, alcalde del **distrito de Tantarica, de la provincia de Contumazá, región Cajamarca**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Tantarica,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:47:56-0500